



COMUNICADO DE PRENSA

Senado aprueba resolución de condena contra actos terroristas a semanario francés

(SAN JUAN – jueves, 15 de enero de 2015) – El Senado aprobó de manera unánime, la Resolución 1052, de la autoría del senador por el distrito de Guayama, Miguel A. Pereira Castillo, para expresar una enérgica condena a los actos terroristas acaecidos contra el semanario satírico parisino ‘Charlie Hebdo’, por parte de un grupo terrorista el pasado 7 de enero de 2015 y el ataque a un supermercado de la comunidad hebrea, días después.

“Todos somos Charlie en este Senado de Puerto Rico”, reza la Resolución, haciéndose eco de la frase en francés de apoyo a la libertad de prensa “y a la condena inequívoca de la violencia extremista por la intolerancia religiosa, étnica y política y para expresar la solidaridad del Pueblo puertorriqueño con el Pueblo francés”.

El senador Pereira Castillo declaró además que “tenemos que entender que a veces el miedo evita que algunos de nosotros no hagamos esta declaración. Es que a veces es mejor esconderse, o evitar la confrontación o imaginarse que mientras uno no tome posiciones controversiales nada le pasará. Diez y siete personas en Francia son prueba innegable que eso no es cierto, personas que iban y venían del mercado, que iban y venían de sus labores, policías que tuvieron que enfrentar la situación. A ellos les tocó la violencia, no podemos permitir que los envuelva el silencio”.

El pasado domingo, decenas de líderes políticos, gobernantes del mundo entero y un estimado de 1.5 millones de personas se manifestaron en las calles de París, Francia, en apoyo a los valores de la democracia y la tolerancia, condenando el atentado.

###